

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

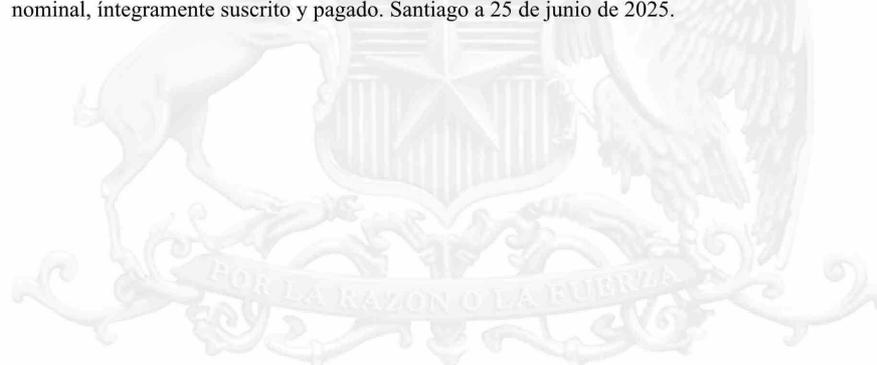
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2667522

EXTRACTO

Iván Torrealba Acevedo, abogado y Notario Público Titular de la 33ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°979, oficina 501, de la comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 04 de junio de 2025, Repertorio N° 8061-2025, ante mí, Inmobiliaria Fray León Limitada, R.U.T. N° 96.518.000-1 y Rentas Doña Gabriela Limitada, R.U.T. 76.168.477-9, ambos domiciliados en Avenida Las Condes N°9.460, oficina 806, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en su calidad de únicos socios de "AGRÍCOLA SAN NICOLÁS LIMITADA", Rol Único Tributario número 78.066.990-K, inscrita a fojas 1.809 número 859 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, acordaron transformar la sociedad en una sociedad por acciones, aprobándose el texto de su estatuto en su actual tipo de sociedad por acciones, que se extracta a continuación: Nombre: "AGRÍCOLA SAN NICOLÁS SpA", Domicilio: Es la ciudad de Santiago de Chile, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otro lugar del país o en el extranjero; Duración: La duración de la sociedad es indefinida; Objeto: a) la explotación agropecuaria de los predios agrícolas que sea dueña, arrendataria o tenedora a cualquier título; y la importación, exportación, compra, venta y distribución, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de equipos, maquinarias, mercaderías, insumos y productos del agro en general; y b) la administración, explotación, percepción de los frutos y enajenación de los bienes y derechos que adquiera; y c) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean conducentes a la consecución de los fines sociales; y Capital: \$2.170.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Santiago a 25 de junio de 2025.



CVE 2667522

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl